

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/11931 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la aprobación definitiva del Reglamento de Régimen Interior del Taller "Món Gran", programa para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinario celebrada el día 26 de junio de 2025, trató el siguiente asunto:

Primero.- Aprobación definitiva del Reglamento de Régimen Interior del taller "Món Gran", programa para la promoción de la autonomía personal de personas con diversidad funcional del ayuntamiento de Alboraya.

Segundo.- Iniciado expediente por providencia de Alcaldía, de fecha 24 de marzo de 2025, publicado el anuncio en el Portal Web del Ayuntamiento de la Consulta Pública, en fecha 24/03/2025, en el siguiente enlace:

<https://alborayasitae.sede.gva.es/sitae/DescargarAnuncio.do?codigo=EDICTO-L046013-0000000-2025-121>

Por un plazo de 20 días. Transcurrido el citado plazo se emite certificado negativo de Secretaría al trámite de alegaciones con fecha 7 de mayo de 2025.

Tercero.- Mediante el presente anuncio, someter el citado plan a información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de quince días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, entrando en vigor el Reglamento una vez se haya publicado completamente su texto en el BOP y transcurrido el plazo del art. 65.2 de la LBRL (15 días hábiles a contar desde la recepción de la comunicación del acuerdo plenario definitivo, por la Administración del Estado y del País Valenciano).

Quinto.- Ordenar su adecuada difusión y publicación en el Portal de Transparencia, dotación de recursos y puesta en marcha a partir de su publicación definitiva.

Alboraya, 2 de octubre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.